



Residencias
y estancias



Egoitzak eta
egonaldiak

EKOIZTU

Convocatoria de ayudas a la producción

Cierre de la convocatoria: 12 de mayo de 2022





El Centro Huarte lanza Ekoiztu, una convocatoria de ayudas para la producción de proyectos artísticos en sus laboratorios de producción (printlab, audiolab, videolab, laboratorio de cuerpos).



Esta ayuda tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo de lxs artistas que usan los equipamientos del centro, facilitando la adquisición de materiales o el acceso a servicios técnicos específicos para poder conseguir el mejor rendimiento posible de los recursos que se ofrecen.

Los proyectos deberán encontrarse en la última fase de realización, y preferiblemente tener adquirido un compromiso de mostrarse en algún espacio del contexto cercano.

La ayuda total es de 2000€ y a cada proyecto se le concederá un máximo de 1000€.

A QUIÉN SE DIRIGE

A artistas o colectivos de cualquier ámbito vinculadas/os a Navarra.

QUÉ SE OFRECE

- > Un máximo de 1.000€ por proyecto
- > Espacio de trabajo en el Centro Huarte, incluidos los recursos técnicos y tecnológicos existentes
- > Acompañamiento en el desarrollo del proyecto por parte del equipo del Centro

FECHAS

Cierre de la convocatoria 12 de mayo de 2022

La selección se comunicará en el plazo máximo de un mes a partir del cierre de la convocatoria.

Presentación de memoria y justificación de gastos: 10 de diciembre de 2022

GASTOS FINANCIABLES

Serán financiados los gastos fungibles que estén directamente relacionados con el equipamiento de los laboratorios. También podrá gastarse el presupuesto (en menor medida) en otros costes que resulten necesarios para completar el proyecto, aunque no estén relacionados con las máquinas, o en pagar servicios técnicos profesionales.

Quedan excluidos, en cualquier caso, los honorarios propios o que no entren en la categoría de servicios técnicos, el equipamiento no fungible, las dietas y los desplazamientos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La selección de los proyectos se realizará por el personal del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, según estos criterios:

- > Calidad artística del proyecto.



- > Interés de la propuesta y la temática en relación con las líneas de actuación del Centro Huarte.
- > Viabilidad en cuanto a los recursos económicos y al calendario.
- > Experiencia/cualificación de la persona o personas.
- > No siendo indispensable, se valorará la propuesta de proyectos que se estén desarrollando en Estancias temporales en el Centro Huarte, y que hayan tenido un correcto aprovechamiento de las mismas.
- > No siendo indispensable, se valorará tener adquirido un compromiso de mostrar el proyecto en algún espacio del contexto cercano

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para la inscripción hay que rellenar el formulario de la web del Centro Huarte:

<https://www.centrohuarte.es/>

Adjuntar todo en un único documento en formato PDF (nombre_apellido.pdf, máx. 5mb) que incluya:

- > Resumen del proyecto.
- > Proyecto (extensión máxima 2 páginas). Este deberá estar en la fase de producción y se
- > Proyecto (extensión máxima 2 páginas). Este deberá estar en la fase de producción y se deberá indicar con la mayor exactitud posible cómo se prevé materializar la producción del mismo
- > Imágenes de trabajos previos y/o relacionados con la propuesta para facilitar la comprensión del proyecto (en caso de vídeos poner vínculos)
- > Cronograma o calendario de trabajo aproximado
- > Previsión de gastos aproximados de los materiales (impuestos incluidos) necesarios para la producción del proyecto
- > Biografía o currículum de la persona o personas participantes
- > Opcional: Documento que avale el interés o compromiso por parte de espacios del contexto local por mostrar el proyecto. En el caso de colectivos (varias personas sin exigirse formalización entre ellas), se designará un representante para la relación con el Centro Huarte.

*** IMPORTANTE:** No se valorarán los proyectos que no presenten toda la documentación solicitada.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de presentarse a esta convocatoria implica reconocer la aceptación de las presentes bases y de los siguientes compromisos:

- > Materializar el proyecto utilizando los laboratorios de producción del Centro Huarte de la forma en que se ha expuesto en el dossier. Cualquier cambio sustancial deberá informarse al Centro Huarte.
- > La percepción de estas ayudas no es incompatible con otras ayudas para el mismo proyecto otorgadas por otros organismos, siempre que los gastos que subvencionen no sean aquellos asumidos por el Centro Huarte
- > Estas ayudas son incompatibles con otras ayudas otorgadas por el Centro Huarte para el mismo proyecto
- > Los trabajos seleccionados serán propiedad del autor/a o autoras/es. El Centro Huarte podrá reproducir y divulgar mediante publicaciones on-line o en formato papel la totalidad o parte del programa, siempre citando las respectivas autorías. El Centro Huarte archivará toda la documentación que se genere a partir de esta convocatoria
- > En el caso de que el proyecto conlleve la edición de publicaciones, página web, vídeos, etc. se deberá reseñar que el proyecto ha recibido la ayuda del Centro Huarte, con la frase: “Este proyecto ha recibido la ayuda Ekoiztu del Centro Huarte” y el logo del centro, y comunicarlo previamente
- > Al finalizar se deberá entregar una memoria que contenga el desarrollo del proyecto (incluyendo imágenes o vídeos), así como una justificación de los gastos realizados (con las facturas y justificantes de pagos y una explicación breve de los mismos)

*** IMPORTANTE:** la no entrega de ambos documentos en la fecha indicada implicará la pérdida de esta ayuda.

